

Entrevista a **Jean-Claude G mar**

“La fidelidad en traducci3n es un mito, una utop a, un objetivo al que se aspira pero nunca se alcanza”

El reconocido experto especializado en tem tica jur dica y en ling stica dice en esta entrevista que la traducci3n es ante todo una cuesti3n met3dica y de aprendizaje de un m3todo de trabajo: “No es Mozart el que quiere...” ironiza. Tambi3n adhiere a la postura que sostiene que las palabras y la lengua envejecen como las personas: “Un texto tiene una ubicaci3n temporal, no se corresponde con el habla del momento, ocurre incluso entre una generaci3n y la otra”, concluye.

Traducci3n: **Susana Cohen**

—¿C3mo se acerc3 al mundo de la traducci3n? ¿D3nde estudi3?

—En 1972, el profesor Jean Darbelnet —uno de los “padres fundadores” de la traductolog a contempor nea [Cf. La *stylistique compar e du fran ais et de l’anglais*, de Vinay y Darbelnet]— que ense aba traducci3n en la Universidad Laval en Qu bec, me llam3 para que ense e traducci3n. Hasta ese momento y desde 1969 yo dictaba franc s-lengua extranjera (FLE) y literatura francesa en una peque a universidad privada de la “Ivy League” al sur de los Estados Unidos, en Carolina del Sur. Fui asistente de Jean Darbelnet durante dos a os, lo reemplazaba cuando se ausentaba para ir a congresos y, al mismo tiempo, daba traducci3n general, econ3mica y literaria. M s tarde —y luego de un breve intermedio de un a o de traducci3n en un organismo de las Naciones Unidas (la OACI)!, el profesor Andr  Clas me contrat3 como profesor adjunto en la Universidad de Montreal;  l era adem s director de la revista *Meta*, que en ese entonces ya era una de las publicaciones m s prestigiosas en el mundo de la traductolog a — y que continua si ndolo. En ese tiempo estaba terminando mi primer doctorado (en derecho de la cooperaci3n internacional, una rama del derecho internacional p blico) y ten a solamente una licenciatura en letras para la ense anza y el diploma del Instituto de Estudios Pol ticos de la Universidad de Toulouse. Pero la traducci3n me hab a atra do siempre, desde el primer a o de la secundaria, con las lenguas muertas (lat n, griego) y las vivas (alem n, ingl s). ¡As  como M. Jourdain² hablaba en prosa sin saberlo yo practicaba traducci3n sin darme cuenta!

—Cuando un traductor tiene ante s  un texto para traducir,  cu al es el primer paso que debe dar?

—Leerlo, y releerlo, entre dos y tres veces, para impregnarse de  l, interpretarlo, captar sus matices. Primero, una lectura r pida para hacerse una idea general, sacar una primera impresi3n; la segunda vez, una lectura m s lenta para seguir mejor la manera del autor, su estilo, su forma de expresarse y de dar sentido; la tercera vez, l piz en mano (para subrayar los t rminos y expresiones problem ticos, etc tera), leerlo lentamente, palabra por palabra, “masticando las palabras” en la cabeza para extraer los significados; por  ltimo, despejar el sentido progresivamente y comenzar a percibir la manera de reexpresarlo.

—¿Qu  importancia tiene el contexto (social, pol tico, econ3mico) en la traducci3n jur dica?

—El contexto (es decir todo el texto) es esencial, cualquiera que sea la disciplina. Como es sabido, el contexto es el que va a permitir despejar el sentido del mensaje, del texto, y no las palabras tomadas individualmente. Adem s, el contexto socioecon3mico y pol tico tambi3n interviene, a veces en forma muy direccional. El Estado puede dictar la conducta del traductor. No se traduce de la misma manera en un pa s uniling e (Francia, por ejemplo) que en un pa s bi- o multiling e, como Canad , B lgica, Suiza o... Espa a. Dentro mismo de Canad , ni el derecho ni otras ramas de las ciencias humanas y sociales, se traducen de manera exactamente igual en una provincia que en otra, a nivel federal o en el sector privado. En Qu bec, por ejemplo, donde el franc s es “lengua oficial” (Art culo 1  de la Carta



Jean-Claude G mar

Es profesor honorario del Departamento de Ling stica y Traducci3n de la Universidad de Montreal, del cual fue Director y Profesor Titular. Es Licenciado en Letras por la Universidad de Toulouse y Diplomado en el Instituto de Estudios Pol ticos de dicha Universidad. Es autor de traducciones para distintos organismos oficiales de Canad  y para organismos internacionales como la UNESCO. Obtuvo el Premio Internacional Minerva por la Traducci3n del C3digo Civil Holand s y public3 varios libros, entre ellos: *Traduire ou l’art d’interpr ter* (1995). Su carrera universitaria ha sido coronada por varias distinciones, entre ellas la de “Chevalier de l’Ordre des Palmes Acad miques” (Francia) y “Chevalier de l’Ordre national du m rite” (France).

de la Lengua Francesa), las traducciones oficiales (las leyes, los c3digos) se hacen del franc s al ingl s, pero siguiendo directivas obligatorias y sumamente restrictivas impuestas por el Estado. La traducci3n inglesa del C3digo Civil de Qu bec es muy elocuente en este sentido, puesto que es m s literal que “libre”.

—¿Los términos nuevos en la jerga jurídica representan obstáculos significativos para el traductor?

—Sí. Tanto en derecho como en la mayoría de otras esferas, la aparición de cada neologismo acarrea un nuevo problema para el traductor, hasta tanto no se fije dentro de un significado permanente o temporario. Todavía nos estamos preguntando sobre la traducción de *class action*, término que apareció hace décadas en el vocabulario jurídico estadounidense y que, desde entonces, hizo camino. En Canadá aún titubeamos entre ‘action’ y ‘recours’ en la expresión “action collective / recours collectif”; aun cuando, en teoría, deberíamos hablar de *action*

El término (canadiense, pero inspirado en Estados Unidos), *imputability/imputable*, recientemente aparecido, llega para complicar la tarea del traductor, puesto que entra en competencia con *liability/liable (responsabilité/responsable)* y está muy mal utilizado en francés (*imputabilité/imputable*). Pero si la ley lo dice, ¿qué puede hacer el traductor?

—Alguien dijo que la traducción no se hace palabra por palabra, sino por unidades de sentido. ¿Está de acuerdo?

—Es justamente así. Los traductólogos ya no se plantean más esta pregunta, por lo

debemos a Vinay y Darbelnet) ¡nos haría falta un tratado de traductología para responder! El problema del sentido no es solamente semántico, es... humano, es decir que puede llegar hasta la interpretación, la filosofía, la exégesis. Un lector excepcional —como Roland Barthes, Derrida, Borges, Paz, etc.—, intérprete excepcional del sentido, logrará que de un texto afloren significados y sentidos que el común de los mortales no “ve”...

—¿Qué conocimientos extralingüísticos debe tener un traductor para desarrollar su trabajo?

—Ese es el gran dilema del traductor. Tiene que tener una vasta cultura general, lo que Umberto Eco llama “la Enciclopedia” y que yo denomino “bagaje del traductor”. En principio, se basa en la literatura (la de su cultura y su lengua) y las literaturas —pues no es cosa de conformarse sólo con la propia, sino que va mucho más allá. Sin querer competir con Pantagruel (no olvidemos que “ciencia sin consciencia no es más que la ruina del alma”...), nada de lo humano debería serle ajeno. Un vasto programa. Aquí, dos escuelas irreductibles se enfrentan: el modelo estadounidense, llevado al límite, incita a la especialización, e incluso, a la hiperespecialización, pero casi siempre en detrimento de la cultura general —tan necesaria para el traductor— y de otras disciplinas indispensables para formar su intelecto. Todo aquello que pudiera interferir en ese aprendizaje es expresamente dejado a un lado (pienso sobre todo en la historia, la literatura, la geografía física y humana, la filosofía, etc.). Podrá aportar muchos Premios Nobel a un país, pero ¿cuántas Madre Teresa, abate Pierre³, Lévi-Strauss? La otra escuela, que sigue la tradición francesa, pone en valor la adquisición del pensamiento crítico (la “Razón” de las Luces) apoyándose en una formación más bien general y no tan especial (aunque ésta no queda excluida, ya que ambas pueden, evidentemente, cohabitar). Tal diferencia se refleja hasta en los sistemas jurídicos: el de la common law británico, edificado sobre lo que podría calificarse como “sedimentación”, y el de los sistemas civilistas originados en el Código de Napoleón. En suma, de lo particular y de lo general.

“La traducción es ante todo una cuestión de método y de aprendizaje de un método de trabajo. Nadie se vuelve traductor sin haber hecho un recorrido sistemático, etapa por etapa. Una excepción no hace la regla.”

(término genérico), el término que prevalece por amplio margen entre los que practican la profesión, es *recours*. En materia de garantía contractual (compra, transporte, entrega, etc., de mercaderías) vimos aparecer la palabra “net”, seguida a veces de una segunda y hasta de una tercera net: ¡net net net! ¿Qué hacer? Inflación verbal, efecto de moda... El término *trust*, aunque de antigua data, en Canadá se traduce tranquilamente por “fiducie”, pero en Francia no; allí la palabra designa una noción jurídica diferente a la del mundo anglosajón. En ocasiones los términos compiten unos con otros: en un momento dado, uno o el otro toman la delantera en el uso. Esto ocurre en Québec con los términos “préjudice” y “dommage”, que frecuentemente se confunden y se intercambian. Se sabe de la “rivalidad” que opone las expresiones “cas fortuit” y “force majeure”, tomados en Québec como sinónimos en una de sus dos acepciones (Cf. Dictionnaire de droit privé, v. CAS FORTUIT). Los términos en inglés *safety* y *security* (de aparición más reciente) aportaron su buena cuota de dificultades para los traductores y terminólogos cuando apareció el segundo.

menos en lo que se refiere a los textos llamados “pragmáticos” (de comunicación); pero también es correcto para los textos llamados “estéticos” (literarios). Para los textos “sagrados”, la respuesta sería más compleja y relativa. Cuestión de cultura, también, y... de región: no se traduce necesariamente de la misma forma en una región del mundo que en otra. Según los cánones de la traductología (y de la lingüística del texto), no deberían traducirse “palabras”, sino ideas, nociones, un mensaje —es decir, un “texto”. Lo que prima es el sentido (mensaje), no los significados (las palabras). Si tradujéramos palabras diríamos, por ejemplo: *À moi me plaît beaucoup le soleil* cuando en español decimos: ¡A mí me gusta mucho el sol! O *À moi fait mal la tête* por *Me duele la cabeza*; del alemán al francés: *il est à travers la rivière nagé!* por *er ist durch den Fluss geschwommen!* Lo que se busca, por el contrario, es una formulación idiomática: *j’aime beaucoup le soleil; j’ai mal à la tête; il a traversé la rivière à la nage*. En cuanto a la pregunta sobre las “unidades de sentido” (concepto que

—¿Qué lugar ocupa la intuición en el trabajo del traductor?

—¡Es “la iluminación” de Poincaré⁴, la Eureka de Arquímedes! ¿A quién no le ha pasado? La intuición en cuestión, ya sea que se manifieste en el traductor, el poeta o el... plomero, es tan sólo el resultado de una reflexión, larga y ardua a veces, la solución a un problema planteado mentalmente y sobre el cual “trabaja” nuestra cabeza, hasta que nos susurra la solución buscada. Es un camino natural en todo ser humano. Pero debe estar asentado sobre bases sólidas y, en el traductor, documentadas; de lo contrario aparece el riesgo de la improvisación y con él su séquito de incertidumbres y de errores de juicio. Distintas experiencias muestran que la intuición juega un papel más importante en la persona experimentada que en el principiante, cuando se trata de encontrar la solución a un problema que se le plantea. De esta manera, la experiencia y el *savoir-faire* se combinan para orientar al especialista hacia la solución en forma directa o saltando las etapas que el principiante cree indispensables. A pesar de lo dicho, no podemos concluir en que el traductor debe actuar sólo por intuición. La traducción es ante todo una cuestión metódica y de aprendizaje de un método de trabajo. Nadie se vuelve traductor sin haber hecho un recorrido sistemático, etapa por etapa. Una excepción no hace la regla. No es Mozart el que quiere...

—¿Qué grado de fidelidad puede/debe haber con el texto original?

—La cuestión de la fidelidad es el nudo gordiano de la traducción. Nadie la ha zanjado hasta ahora. ¿Fidelidad a qué? ¿A la letra? ¿Al espíritu? ¿Al autor (o a lo que uno cree que él o ella piensan)? ¿Al texto (pero ¿qué se entiende realmente por texto?)? Para algunos, la fidelidad reside en la traducción palabra por palabra, hasta se pretende una misma cantidad de palabras en el texto fuente que en el texto de llegada. ¡Tengo muchísimos ejemplos en el campo jurídico! La maldición de Babel hace que desde entonces, o casi, se repitan con total ingenuidad las palabras funestas pronunciadas en la lengua de Dante: “traduttore, traditore”. George Steiner llegó a decir que el 90 por ciento de las traducciones son “erróneas”. ¿En virtud de qué? ¿Quién otro puede juzgar sino un espíritu “infalible” que detenta la verdad? ¿El de Steiner lo es? El célebre principio de Cicerón⁵,

que traduce unas veces ut orator y otras veces ut interpres, debería hacernos pensar. Existen, por lo tanto, dos maneras de traducir, posiblemente irreconciliables: según la letra o según el espíritu. La verdad se sitúa probablemente a mitad de camino entre ambas. En traducción jurídica, encontramos las dos. Los suizos, en la traducción original del Código Civil, del alemán al francés, eligieron el espíritu (lo que desató una gran controversia). Los canadienses, durante casi dos siglos, tradujeron sus leyes y reglamentos de forma muy literal antes de pasar al modo “libre”, cuando co-redactaron las leyes de Canadá. Cada versión (la inglesa y la francesa) está redactada siguiendo el espíritu de su cultura. Ninguno de los dos países sufrió ni revoluciones ni motines a causa de estas prácticas y no impidió que cada sistema funcione (más o menos) armoniosamente. Sin embargo, la cuestión sigue en pie; por mi parte respondo lo siguiente: la fidelidad en traducción es un mito, una utopía, un objetivo al que se aspira pero nunca se alcanza. Las palabras con las que se hace una lengua son sólo endebles soportes del pensamiento. Describen en cada lengua una realidad única que el traductor, a pesar de sus loables esfuerzos, es incapaz de aprehender; a lo sumo, podrá aportar una equivalencia que, en el mejor de los casos, sólo será funcional. Lo cual ya sería bastante bueno.

—¿Qué angustia más al traductor? ¿La página en blanco?

—No creo. Si un texto presenta un problema para reproducir su sentido en el texto de llegada, cualquier traductor, por poca experiencia que tenga, siempre encontrará una solución a ese problema de sentido. Sólo hay que pensar. En cambio, ¡la reexpresión de ese texto le puede traer muchos dolores de cabeza! Al formular el mensaje de llegada, no sólo hay que encontrar las palabras apropiadas, sino darle además el tono, la tonalidad deseada y reproducir el conjunto en el estilo más conveniente según la clase de texto (ley, acta, sentencia, doctrina). Para mí, lo más angustiante sería cometer una falta de sentido, no interpretar bien, captar mal lo que el autor del texto quiso decir. Y aquí nos encontramos con distintos niveles de “faltas”, desde un ligero desplazamiento en el sentido de un adjetivo o de un sustantivo, hasta el contrasentido en una

frase entera, un párrafo, incluso el texto completo puede ser mal interpretado. Milan Kundera reprochaba frecuentemente a los traductores de sus primeras novelas por no comprender su humor característico y, por lo tanto, no haberlo plasmado en sus traducciones al francés. Como acusación es grave, ¿no?

—¿Las traducciones envejecen? ¿Es necesario readaptar las viejas traducciones a los nuevos tiempos?

—Las palabras envejecen, al igual que nosotros... La lengua también. Un texto tiene una ubicación temporal, no se corresponde con el habla del momento, ocurre incluso entre una generación y la otra. Para comprender esto basta con que nuestros hijos (o nuestros nietos) lean a los grandes autores del siglo XIX (Proust, Gide, Malraux, Yourcenar). Actualmente, ¿habrá alguien que hable en español como en los tiempos de Cervantes? ¿En inglés como en la época de Shakespeare? ¿El francés de Montaigne, o el de Diderot? No, claro que no. Esto se ve reflejado en las obras, donde lo que “envejece” es la lengua. Por lo tanto, hay que “rejuvenecerla”, retraduciendo y volviendo a retraducir, una y otra vez, las grandes obras del pasado, incluso de manera “intra lingual”, del francés al... francés (Rabelais, Montaigne y otros) para hacerlos accesibles a la generación del momento. Es lo que hacen muchos traductores para “actualizar” la obra, reubicarla en el contexto del momento. Lo vemos claramente en el teatro; allí los directores se las ingenian para montar las obras de los grandes dramaturgos con los decorados, las actitudes y las costumbres contemporáneas para poder integrarlas a su época.

N. de T.

1. Sigla por: Organización de Aviación Civil Internacional.
2. Se refiere al personaje central de la obra “*El burgués gentil hombre*” de Molière.
3. Fundador de Emaús.
4. Henri Poincaré – Matemático, Físico – Francia 1854-1912: “*La iluminación repentina es signo de un trabajo subconsciente previo*” (v. <http://es.wikipedia.org>).
5. En “*Optimo genere oratorum*”.